



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL				
Fecha de Presentación del informe	Periodo del Informe - Entregable No.	Contratista		Pago No. ▲ ▼
		Razón social	C.C./NIT	ULTIMO PAGO si
2026/02/25	Oct2025 - Feb2026	YEAPDATA S.A.S	900.311.748-1	4
Objeto contractual	Adquirir e implementar una solución tecnológica integral para audio, video, iluminación y demás componentes relacionados para las sedes de la rama judicial.	Nombres Supervisores		
		Supervisor	JAIRO FERNANDO MAYA BENAVIDES	
		Sup. AFJC	N/A	

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.	801043794 802066728	Vigencia póliza:	Desde 12-12-2024, hasta 28-02-2029 Desde 12-12-2024, hasta 31-10-2025
CONTRATO	217 de 2024	CO1.PCCNTR.7140884	Compraventa	\$ 36.601.661.250	Aseguradora	Confianza	Fecha aprobación	26/01/2026
Fecha de suscripción				26 de diciembre de 2024		Fecha de terminación (inicialmente pactada)		31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio				30 de diciembre de 2024		Fecha final (incluidas prórrogas, si aplica)		28 de febrero de 2026

B. MODIFICACIONES								
Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
PRÓRROGA	1	CO1.PCCNTR.7140884	1/01/2025	\$0	2025/01/01	2025/04/30	4 meses	0
PRÓRROGA	2	CO1.PCCNTR.7140884	1/05/2025	\$0	2025/05/01	2025/07/31	3 meses	0
PRÓRROGA	3	CO1.PCCNTR.7140884	1/08/2025	\$0	2025/08/01	2025/09/15	1 mes 15 días	0
ADICIÓN	1	CO1.PCCNTR.7140884	16/09/2025	\$ 8.846.404.677,61	2025/09/16	2025/10/31	1 mes 16 días	CDP 14425
PRÓRROGA	4	CO1.PCCNTR.7140884	29/10/2025	\$0	2025/11/01	2025/12/31	2 meses	0
PRÓRROGA	5	CO1.PCCNTR.7140884	24/12/2025	\$0	2026/01/01	2026/02/28	2 meses	0
Total adiciones				\$8.846.404.678				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA									
Unidad Ejecutora	CDP		Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	Registro Presupuestal				
	No.	Fecha			No. RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	24424	2024-04-30	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02	\$ 36.601.661.250,00	405824	\$ 36.601.661.250	\$ 36.587.372.624,92	\$ 14.288.625,08	\$ 0,00
02 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	14425	2025-05-23	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02	\$ 8.846.404.677,61	12425	\$ 8.846.404.678	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 8.846.404.677,61
Total						\$ 45.448.065.927,61	\$ 36.587.372.624,92	\$ 14.288.625,08	\$ 8.846.404.677,61

Valor inicial del contrato	\$ 36.587.372.625	Saldo por pagar a la fecha	\$ 8.846.404.677,61
Valor Adiciones o Reducciones	\$ 8.846.404.678		
Valor total (incluidas adiciones)	\$ 45.433.777.302,53		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	\$ 36.587.372.625	80,53%	
		Valor anticipo (Si aplica)	\$ 10.980.498.375,00

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN						II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)		
RP	Sub-Unidad	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado	Soporte/Actividad	Fecha
405824	27-01-02-000	11/04/2025	100802825	\$ 10.980.498.375,00	Cuenta de Cobro 1- Anticipo 30%	24,17%	Entrada de almacen- OP 100802826	11/04/2025
405824	27-01-02-000	15/09/2025	337013025	\$ 20.029.095.352,76	A10215	44,08%	Entrada de almacen- OP 100802827	11/04/2025
405824	27-01-02-000	19/11/2025	441974925	\$ 5.419.236.477,94	A10221	11,93%	Entrada de almacen- OP 100802825	11/04/2025
405824	27-01-02-000	19/12/2025	507689625	\$ 158.542.419,22	A10228	0,35%		
Total pagos SIIF				\$ 36.587.372.624,92	Porcentaje Ejecución Financ	80,53%	Total amortizado	\$ 10.980.498.375

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor. (Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Cuenta de Cobro No.	Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	% Ejecución Física a la fecha
1. Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio. 2. Suministrar al Consejo Superior de la Judicatura, cuando lo solicite, informe sobre cualquier aspecto que permita verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. 3. Garantizar el objeto del contrato y responder conforme lo establecido en el numeral 4 del artículo 5, de la Ley 80 de 1993. 4. Asumir todos los gastos que se ocasionen en relación con la ejecución del contrato. 5. Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato. 6. Suministrar para el pago derivado del contrato y a la finalización del mismo, a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial la información que acredite el pago de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar, del personal con el cual ejecute la labor, de conformidad con lo regulado en la Ley 828 de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 7. Presentar factura según la forma de pago estipulada para este contrato. 8. Cargar en el SECOP II todos los documentos que se generen con la presentación de la facturación, de acuerdo con la forma de pago estipulada en el contrato. 9. Suministrar al supervisor del contrato la información necesaria para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. 10. Entregar al finalizar el contrato todos y cada uno de los documentos que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución del mismo, en atención a lo establecido en las normas de archivo de gestión documental. 11. Las demás obligaciones relacionadas con la naturaleza del contrato	1.Cronograma de trabajo: Presentar un cronograma detallado y ajustado a los tiempos de la Entidad que contemple la importación, nacionalización, entrega, instalación e implementación en cada uno de los espacios incluidos en el proceso de selección SI-14-2024 durante la vigencia 2024. 2.Adquisición de equipos: Adquirir y suministrar todos los equipos en el menor tiempo posible (Consultar "Tabla 5 - Listado desagregado de equipos por ubicación" del Anexo Técnico), esta adquisición incluye, la importación (cuando aplique), embalaje, transporte, entrega en la instalación o donde el supervisor requiera. Una vez entregados los equipos deberá preparar un plan de programación e instalación, teniendo en cuenta todas las necesidades planteadas en el documento de diseño y las que puedan surgir durante el proceso de implementación, para esto debe entregar un documento con la topología de conexión y un diagrama lógico de programación y flujo de señal, de acuerdo con las condiciones previstas en el Anexo Técnico y las Fichas Técnicas que hacen parte del proceso de selección SI-14-2024. 3.Adecuación física de espacios: Realizar un levantamiento de información donde debe identificar las tareas a realizar en cada espacio, esta fase debe ejecutarse de forma paralela al proceso de importación de equipos para maximizar los tiempos y ajustarse a los plazos de ejecución del contrato, atendiendo los requerimientos definidos en el Anexo Técnico que hace parte del proceso de selección SI-14-2024. 4.Programación de equipos: Disponer y destinar el personal adecuado y necesario para realizar las labores de programación en paralelo para todas las salas y espacios a intervenir para que de cumplimiento del cronograma general, evitando que éste se retrase o interrumpa, atendiendo las condiciones definidas en el Anexo – Técnico que hace parte del proceso de selección SI-14-2024. 5.Capacitación: Realizar un plan de capacitación y transferencia de conocimiento para el personal técnico de cada una de las cortes, esta capacitación debe ser certificada por el fabricante de cada una de las soluciones de manera formal. Igualmente se debe realizar una capacitación para los usuarios de las soluciones, esta capacitación deberá ser grabada y almacenada para su posterior consulta, conforme a los requerimientos definidos en el Anexo – Técnico que hace parte del proceso del proceso de selección SI-14-2024. Realizar una capacitación certificada de fábrica para los elementos más críticos y que requieran mayor manipulación de parte del área técnica de cada sala, adicional realizar una capacitación de usuario que deberá ser grabada y almacenada para su consulta posterior. Entregar un protocolo para compartirse con la oficina de comunicaciones de cada entidad que permita el fácil manejo de la plataforma para la transmisión de contenidos, adicional a esto debe crear los perfiles que dicte la supervisión para cada corporación beneficiada. 6.Memorias Técnicas: Entregar las memorias técnicas que deberán incluir, topología de conexión, diagrama unifilar de conexión, archivos de programación para todos los equipos, planos de ubicación y canalización, informe detallado de labores realizadas y puntos directos de atención para cada caso de garantía. 7.Fase de estabilización: Dar apoyo técnico sin costo adicional, durante los 6 primeros meses de la implementación in sitio a los eventos más relevantes que disponga la supervisión. 8.Garantía y Soporte: Entregar garantía directamente del fabricante por un tiempo no menor a 3 años el cual incluye el soporte correctivo en el caso que se requiera. Entregar un informe detallado del procedimiento de garantía para cada uno de los elementos adquiridos. 9.Mantenimiento: Realizar una serie de mantenimientos preventivos durante el periodo de la garantía, estos mantenimientos serán semestrales e incluirán, actualización de firmware de los equipos, limpieza, revisión de conexionado y programación de escenas adicionales requeridas, además, de las condiciones adicionales definidas en el Anexo – Técnico del proceso de selección SI-14-2024. De igual manera, el contratista realizará el servicio de mantenimiento correctivo en el horario comprendido entre las 8:00 am y las 6:00 pm,d urante el tiempo que dure la garantía, y atendiendo las condiciones definidas en el Anexo – Técnico del proceso de selección SI-14-2024. 10.Cumplir con las obligaciones definidas en el Anexo Técnico y en las Fichas Técnicas del proceso de selección SI-14-2024.	Se ejecutó la modernización tecnológica de la sala plena del Tribunal Superior de Bogotá, así como de la Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia. Además se realizó la entrega, instalación y configuración adicional de 8 pantallas retráctiles y 8 placas de identificación electrónica con sus equipos de red, en la sala plena del Consejo Superior de la Judicatura.	A10239 A10240 A10241 NC148	\$ 8.846.404.677,61	12425	27-01-02-000	100%

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	SI ☒	NO ☐	¿El contrato presenta retraso?	☐ SI	☒ NO	¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?	SI ☒	NO ☐
I. Resumen ejecución del contrato:					II. Resumen asuntos pendientes del contratista:			
Cumple con las actividades descritas en el contrato y con todos los entregables								
III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?		SI ☐	NO ☒	DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Durante el desarrollo de la ejecución del contrato no se ha configurado ninguno de los riesgos establecidos en la matriz de riesgo.			
IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social								
Certificación de Parafiscales o Declaración Juramentada (Si Aplica)	Fecha Certificación o Declaración Juramentada	Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)	Not ☐ de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)	Me ☐ de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	No ☐ de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)	☐ ¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)	
Cumple	11 de febrero de 2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿El contrato tiene Personal de trabajo?			SI ☐	NO ☒	¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?	No aplica	Observación:	
V. Obligaciones Ambientales en la ejecución del contrato:								
¿El contratista debe allegar obligaciones ambientales?	SI ☒	NO ☐	Detallar obligaciones Ambientales establecidas contractualmente		Se adjunta Carta de compromiso de adopción del plan ambiental y cumplimiento de las Obligaciones ambientales		Obligaciones Ambientales Pendientes	N/A
VI. Cumplimiento Obligaciones Contractuales y Autorización de Pago:								
Con base en el concepto técnico suscrito por el supervisor Jairo Fernando Maya, se CERTIFICA que el contratista YEAPDATA con NIT 900.311.748-1 cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato Número del SEOP CO1.PCCNTR.7140884 (No. Interno 217 de 2024) en lo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones pactadas en la Clausula Séptima del contrato, por lo cual se autoriza el pago final								
UNIDAD		RP AFECTAR		FACTURA		VALOR		
27-01-02-000		12425		A10239 A10240 A10241 NC-148		\$ 8.846.404.677,61		
TOTAL A PAGAR						\$ 8.846.404.677,61		
F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME								
Supervisor					Firma 			
Nombre	JAIRO FERNANDO MAYA BENAVIDES							
Cargo	Director Administrativo División Estrategia y Arquitectura Digital							